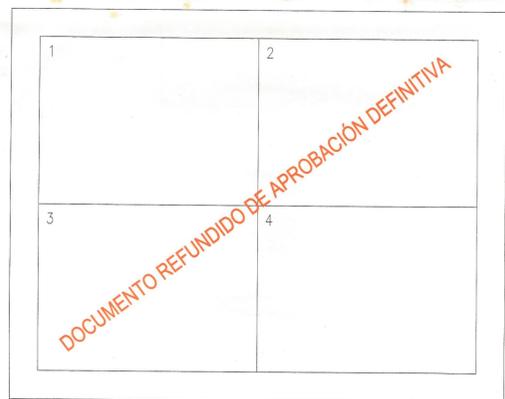


LEYENDA :

-  Delimitación Ambito Plan Especial
-  00205 Limite y nº de Parcela
-  Edificaciones existentes

NOTAS :

La división de parcelas que aparece en este plano debe de contrastarse con la realidad física de la estructura de la propiedad en cada caso.



ESCALA / S:	1 / 3000	PLANO DE:	INFORMACION
HOJA DE:		CODIGO:	05 01 PE 06
TITULO:			
PARCELARIO CATASTRAL / RUSTICA Y URBANA			

PLAN ESPECIAL ROCES RESIDENCIAL GIJON

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado definitivamente por Acuerdo de la Comisión Permanente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (C.U.O.T.A.) de fecha 05 de 07.
Oviedo, a 05 de febrero de 2008.
EL SECRETARIO DE LA CUOTA
Fdo: José Antonio Ojeda de la Maza



ARQUITECTO:

Andrés López y López
Andrés López y López
Col. COAA: 628

MODIFICADO:

FECHA:
AGOSTO 2007



AYUNTAMIENTO DE GIJON